

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACION

FRANQUEO
CONCERTADO

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



PRECIOS DE SUSCRIPCION	SE PUBLICA	ADVERTENCIAS
<p>EN LA CAPITAL: Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50</p> <p>FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60</p> <p>No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1.25 pesetas línea.</p> <p>Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.</p>	<p>todos los días no festivos</p> <p>ADMINISTRACION: Diputación Provincial</p>	<p>La instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.</p> <p>Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.</p>

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 81

Negociado 3.º—Orden Público

Por orden de la Superioridad y hasta que se cambie el horario, quedan autorizados los espectáculos públicos de cualquier orden para terminar a la una hora de la madrugada, prorrogándose en media hora los días festivos y vísperas de ellos el cierre de cafés, verbenas y restaurantes.

Lo que se hace público para general conocimiento y especialmente de los señores Alcaldes de esta provincia.

Guadalajara 7 de Julio de 1942.

El Gobernador,
Juan Casas Fernández.

Comisaría de Recursos de la 1.ª Zona de Abastecimiento C. R. A. G. A. de Guadalajara

Preceptuados por la Circular número 25 de la Comisaría de Recursos, los modelos que han de utilizarse para efectuar declaraciones y resúmenes de ganado, así como fecha y procedimiento de remisión a esta C. R. A. G. A., hago público que, en nota aparte y acompañando a los resúmenes aludidos anteriormente, se relacionará el ganado que ofrece para abastos cada ganadero, a los efectos previstos en nuestra Circular número 5.

Guadalajara 7 de Julio de 1942. El Presidente
Delegado, Gonzalo Martín Neé

Intervención de Hacienda de la provincia de Guadalajara

DON SALVADOR GALVEZ CARMONA, en funciones de Interventor de Hacienda de la provincia de Guadalajara,

CERTIFICO: Que los Depósitos necesarios sin interés constituidos en esta Sucursal de la Caja de Depósitos desde 19 de Julio de 1936 a la Liberación, según el Registro de inscripción, son los que figuran en la relación siguiente:

Fecha de constitución	Número de entrada y registro	Titular y Autoridad a quien afecta	IMPORTE		Valor actual del depósito		Diferencias
			Pesetas	Cts.	Porcentaje	Pesetas Cts.	
16 Enero... 1937	1 4692	Cipriano García Valle, a disposición del Juez de 1.ª instancia.....	2979	05	80	2383 24	595 81
30 " " "	5 4696	Tesorero de Hacienda, a disposición del mismo.....	3780	61	80	3024 48	756 13
30 " " "	6 4697	El mismo, ídem ídem.....	6835	93	80	5468 74	1367 19
24 " " "	1 4698	Martín Cipriano G.ª, a disposición del Juzgado instrucción.....	6	65	65	4 32	2 33
26 " " "	2 2699	Martín Cipriano G.ª, a disposición Juez de instrucción.....	25	00	65	16 25	8 75
26 " " "	3 4700	El mismo, ídem ídem.....	9	15	65	5 94	3 21
27 " " "	4 4701	El mismo, ídem ídem.....	2	60	65	1 69	0 91
24 Mayo... 1937	2 4703	Joaquín Corella Blasco, a disposición del Director G. de Correos..	150	00	65	97 50	52 50

28	*	*	3	4704	Teodora Cepero Calleja, a disposición del Ilmo. Director G. Deuda y Clases Pasivas	50 00	65	32 50	17 50
8 Junio ..	1937	1	4705	Secundino Atienza Martínez, a disposición de la Dirección G. de Correos ..	682 70	65	443 75	238 95	
25	*	*	2	4706	Cipriano García Valle, a disposición del Juez de instrucción.	1000 00	65	650 00	350 00
3 Julio ...	1937	1	4707	Cipriano Justel García, a disposición del Ilmo. Sr. Director general de Correos.....	150 00	40	60 00	90 00	
30 Agosto..	1937	6	4712bis	Delegado de Hacienda, a disposición del mismo.....	482 50	40	178 00	259 50	
29 Septbre.	*	*	3	4715	Francisco González Barbero, a disposición del mismo.....	100 00	40	40 00	60 00
2 Febrero.	1938	1	4718	Fernando Gamero Vara, a disposición del Presidente del Tribunal Central.....	100 00	40	40 00	60 00	
7 Marzo ..	*	*	1	4719	El mismo, a disposición del Juzgado de Instrucción	3500 00	20	700 00	2800 00
13 Abril ...	*	*	3	4725	Sindicato de Oficios Varios(C. N. T.), de Peñalver, a disposición del Inspector Jefe del Distrito Forestal..	1314 60	20	262 92	1051 68
9 Junio... *	*	*	2	4728	Félix del Campo, Presidente de la Junta Administrativa y a disposición de la misma	10 00	20	2 00	8 00
17 Agosto.. *	*	*	2	4735	Juan José Pajares, a disposición del Ilmo. Sr. Director General de Correos.....	150 00	10	15 00	135 00
16 Septbre. *	*	*	2	4740	Delegado de Hacienda, Presidente de la Junta Administrativa, a disposición del mismo.....	26843 75	10	2684 37	24159 38
17	*	*	3	4741	El mismo, id. id.....	15170 50	10	1517 05	13653 45
19	*	*	4	4742	El mismo, id. id.....	164000 00	10	16400 00	147600 00
30	*	*	7	4745	Ilmo. Sr. Delegado y a su disposición.	1571 00	10	157 10	1413 90
23	*	*	10	4748	Presidente de la Junta Administrativa y a su disposición	6500 00	10	650 00	5850 00
6 Octubre. *	*	*	1	4753	Fernando Gamero Vara, a disposición del mismo.....	2000 00	10	200 00	1800 00
18	*	*	2	4754	El mismo y a disposición del Juzgado de Instrucción	1613 00	10	161 30	1451 70
19	*	*	3	4755	El mismo, id. id.....	2000 00	10	200 00	1800 00
20	*	*	4	4756	Presidente de la Junta Administrativa, a su disposición	1750 00	10	175 00	1575 00
22	*	*	6	4758	Fernando Gamero Vara, a disposición del Juez de Instrucción.....	10000 00	10	1000 00	9000 00
31	*	*	8	4760	Andrés S. Bayón, a disposición del Juez Especial.....	450 00	10	45 00	405 00
8 Nvbre .. *	*	*	1	4761	Presidente de la Junta Administrativa y a su disposición.....	26 00	10	2 60	23 40
12	*	*	2	4762	El mismo, id. id.....	4880 00	10	488 00	4392 00
31 Debre ..	1938	6	4763	Fernando Gamero Vara, a disposición del Juzgado de Instrucción..	1000 00	10	100 00	900 00	
17 Enero ..	1939	1	4764	El Delegado de Hacienda y a disposición de la Junta Administrativa.	12090 00	5	604 50	11485 50	
8 Marzo .. *	*	*	1	4765	Administrador de Tabacos de Pastрана, a disposición del Juez de Instrucción	835 22	5	41 76	793 46
8	*	*	2	4766	El mismo, id. id.....	4245 77	5	212 28	4033 49
13	*	*	3	4767	Delegado de Hacienda, Presidente de la Junta Administrativa, a su disposición	170 70	5	8 53	162 17
13	*	*	4	4768	El mismo, id. id.....	9 00	5	0 45	8 55
13	*	*	5	4769	El mismo, id. id.....	20 50	5	1 02	19 48
18	*	*	5	4769	Fernando Gamero Vara, a disposición del Juzgado.....	1000 00	5	50 00	950 00
27	*	*	6	4770	Guillermo Juan Prieto, a disposición del Delegado de Hacienda.....	2000 00	5	100 00	1900 00
Totales.....						279454 28		38220 29	241233 94

Y para que conste y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 31 de Diciembre de 1941, expido la presente en Guadalajara a 7 de Febrero de 1942. — Salvador Gálvez.